

- i - 17242

17242



MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña
a la solicitud de

UN MODELO DE UTILIDAD, por veinte años en ESPAÑA,

a favor de

HERRAJES ELASTICOS S.A., residente en SAN SEBASTIAN
Barrio de Martutene.

por

«UN GUANTE DE GOMA ESPONJOSA»

Inventor: D. José Manuel Goiburu Careche, de nacionalidad española.



5

La invención a que se refiere la presente memoria, constituye una novedad industrial con características y ventajas que la hacen merecedora del privilegio de explotación exclusiva que por ella se solicita, de acuerdo con las prescripciones del Estatuto vigente de la Propiedad Industrial de 26 de julio de 1.929, texto refundido, publicado en 30 de abril de 1.930.

10

El guante a que nos referimos se representa en el dibujo que se acompaña, que da perfecta idea de su forma y estructura exterior. Son conocidos guantes fabricados con materias vegetales y fibras textiles, que tienen por objeto facilitar las operaciones del baño en el aseo personal, pero todos ellos ofrecen muchos inconvenientes que varían según el material con que están fabricados. En general carecen de flexibilidad y son poco resistentes, a lo cual contribuye el hecho de que están constantemente sometidos a la humedad.

15

En cuanto al guante por el que se desea obtener el privilegio de explotación evita los inconvenientes referidos y tiene ventajas considerables que dependen de la materia con que se fabrica, que es la goma esponjosa. Según representa el dibujo a que nos hemos referido, este guante tiene forma adecuada para introducir en el la mano y se utiliza para frotar. Esta función se efectúa convenientemente, por estar fabricado el guante con esponja de goma, lo que le da una aspereza inimitable, combinada con la máxima elasticidad, al mismo tiempo que la resistencia de este guante es muy superior a la de cualquier otro, ya que ningún otro material es más adecuado para este fin.

20

25

30

Por lo que antecede, el guante en cuestión constituye un verdadero progreso en la industria del ramo, motivo por el cual se desea protegerlo con un registro de Modelo de Utilidad, para evitar fáciles imitaciones.

Hecha la descripción precedente, es preciso añadir

1-8 MAY.



35

que los detalles de realización de la idea expuesta pueden variar, sin que por ello cambie la esencia de la invención, que es la que se desprende de los párrafos que anteceden y la que se reivindica en la siguiente

N O T A

40

En resumen, el Modelo de Utilidad que se solicita, recaerá sobre las reivindicaciones siguientes:

45

1ª - Un guante de goma esponjosa, caracterizado por- que tiene forma adecuada para introducir en él la mano y ser utilizado para friccionar, desempeñando convenientemen- te esta función por estar fabricado con esponja de goma, lo que le da la aspereza necesaria, aparte de una elasticidad y resistencia que no le proporcionaría ningún otro material.

50

2ª - Se reivindica, por último, como objeto sobre el que ha de recaer el Modelo de Utilidad que se solicita: "UN GUANTE DE GOMA ESPONJOSA".

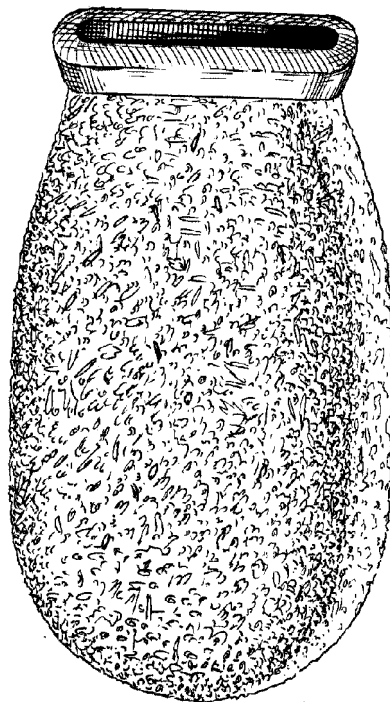
55

Todo conforme queda descrito en la presente memoria, que consta de tres páginas escritas a máquina y dibujo que se acompaña.

Madrid, 8 de mayo de 1.948

ALFONSO UNGRIA

17242



ESCALA VARIABLE

MADRID, 11 DE NOV DE 1948

ALFONSO URRUTIA